

MERITOS Y SERVICIOS DE D. MANUEL TOLSA

Cuando doña Luisa Sanz Téllez Girón, a raíz de la muerte de su esposo don Manuel Tolsá, ocurrida a fines de 1816, elevó una petición al Rey Fernando VII, solicitando una pensión para sí y sus ocho hijos, puesto que su marido no le había dejado ningunos bienes de fortuna, el Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de México y la Real Academia de Nobles Artes de San Carlos, apoyaron, en sendos memoriales, la pretensión de la viuda, enumerando los méritos y servicios del insigne artista, entre los cuales, por cierto, figura la destrucción de los retablos churriguerescos que llevaron a cabo Tolsá y sus imitadores, para substituirlos con altares más o menos clásicos, pero no siempre felices.

Por ser documentos de importancia para la historia de las Bellas Artes en México, el Instituto de Investigaciones Estéticas se complace en dar a conocer dichos memoriales a los lectores de sus *Anales*.

M. R. de T.

EL AYUNTAMIENTO DE MEXICO, A SOLICITUD DE D.
MANUEL DE TOLSA, INFORMA A V. M. DE LOS DISTINGUI-
DOS MERITOS DE ESTE INDIVIDUO PARA QUE, SI LO TIE-
NE A BIEN, LE OTORGUE EL PREMIO A QUE LO CONSI-
DERE ACREDOR.

Señor:

Entre las veces que este Ayuntamiento ha tenido la dicha de informar á V. M. en favor de alguno de estos sus tan distantes, como fidelísimos basallos, pocas lo habrá hecho con mas satisfaccion que en la presente, por que tambien pocas si le ha presentado un merito tan solido, tan inequiboco en sus principios, y tan generalmente reconocido.

